



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 163-97

Salta, 29 de abril de 1.997
Expediente No 12.074/97

VISTO:

La invitación cursada por el Dr. Sergio Alfredo Humacata, Gerente General del Hospital del Milagro, a participar del Seminario Taller sobre "El Paciente con Familia Abandónica", y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Vice Decano, Lic. Raquel Wacsman de Echenique, aconseja la designación de un representante de la Facultad para que asista al Seminario Taller antes mencionado.

Que el Departamento de Enfermería de la Facultad dispone que la Cátedra Fundamentos de Enfermería designe un representante para asistir al evento.

Que la Cátedra antes mencionada designa como representante de la Facultad, a la Lic. Angélica Alarcón Aparicio.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Convalidar la designación de la Lic. Angélica Alarcón Aparicio como representante de la Facultad de Ciencias de la Salud al Seminario Taller denominado "EL PACIENTE CON FAMILIA ABANDONICA", organizado por el Hospital del Milagro y realizado en la Biblioteca de ese organismo el dia 25 de abril del corriente año.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Gerente General Del Hospital del Milagro y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
<i>[Signature]</i>
ADA

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. María I. Loza de Chávez
DECANO
FACULTAD C. DE LA SALUD (UNSA)